



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA XIV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PROGRAMA EXPLORA-CONICYT 2009

RES. EX. Nº 4987

SANTIAGO, 21 DIC 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71, DL N°668/74 y Decreto Exento N° 2456/09, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.314; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 844, de fecha 20 de abril de 2009, que aprobó las bases que regulan el XIV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PROGRAMA EXPLORA-CONICYT 2009, que se anexa a la presente resolución, entendiéndose como parte integrante de la misma (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario La Nación, de fecha 12 de abril de 2009 (Anexo 2).
- c. El Acta de Reunión N° 56 del Comité Directivo EXPLORA-CONICYT, de fecha 23 de noviembre de 2009 (Anexo 3), que contiene la propuesta de fallo, y acompaña nómina de proyectos presentados (Anexo 4); nómina de proyectos declarados fuera de bases (Anexo 5); nómina de proyectos evaluados (Anexo 6); nómina de proyectos seleccionados (Anexo 7); y nómina de proyectos no seleccionados (Anexo 8).
- d. Lo informado por el Programa EXPLORA en su Memorando N° 472, de fecha 2 de diciembre del año en curso (Anexo 9), y
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia (S).

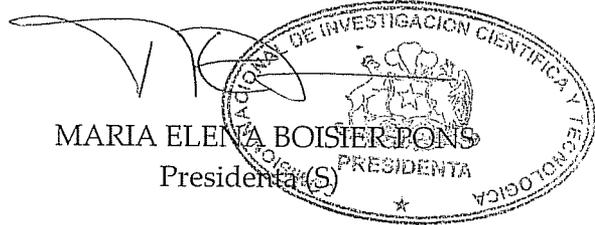
RESUELVO:

1. APRUÉBASE el fallo del XIV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PROGRAMA EXPLORA-CONICYT 2009, conforme al Acta de Reunión del Comité Directivo EXPLORA-CONICYT de fecha 23 de noviembre de 2009.

2. ADJUDÍQUENSE 20 proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología e Innovación, cuya individualización se consigna en Anexo 7.
3. CELÉBRENSSE los respectivos convenios entre los/s Directores/as Generales de los proyectos adjudicados y el Programa EXPLORA, de CONICYT; y apruébense por su respectiva resolución exenta.
4. Distribúyase copia de la presente resolución al Programa EXPLORA, Dirección de Administración y Finanzas, y Fiscalía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MARIA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)



RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 844/09 de que contiene las bases concursales del certamen (Anexo 1)
- Convocatoria publicada en Diario La Nación de fecha 12.04.09 (Anexo 2)
- Acta Reunión N° 56 Comité Directivo EXPLORA-CONICYT de fecha 23.11.09 (Anexo 3)
- Lista de proyectos presentados (Anexo 4)
- Lista de proyectos fuera de bases (Anexo 5)
- Lista de proyectos evaluados (Anexo 6)
- Lista de proyectos seleccionados (Anexo 7)
- Lista de proyectos no seleccionados (Anexo 8)
- MEMO N° 472 de 2.12.2009 Programa EXPLORA (Anexo 9)

TRAMITACION:

Presidencia
Oficina de Partes
C3067
16.12.2009